



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 38066/2011

Córdoba, 04 JUL 2012

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología, Lic. María Inés Rodríguez Fabián, en la que eleva el **Proyecto Extensionista del Departamento de Investigación, Extensión y Capacitación "RAQUEL MAURETTE"**;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno del Consejo Consultivo de la Escuela de Fonoaudiología en Sesión Ordinaria de fecha 02 de junio de 2011 (fojas 7);

- Que, del Informe N° 4477 del Sr. Asesor Letrado de esta Facultad se desprende que el arancelamiento, derechos o tasas, manejo de fondos, donaciones y todo recurso que genere el Departamento de Investigación, Extensión y Capacitación "Raquel Maurette" se hará en un todo de acuerdo a los procedimientos reglados por la Autoridad de la Facultad de Ciencias Médicas, U.N.C. y/o Estado Nacional;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 14/06/2012 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Escuelas;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el **Proyecto Extensionista del Departamento de Investigación, Extensión y Capacitación "RAQUEL MAURETTE"**, que consta de 5 fojas y forma parte integrante de la presente Resolución, teniendo en cuenta el Visto Bueno del Consejo Consultivo de la Escuela de Fonoaudiología.

Artículo 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Méd. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz

485





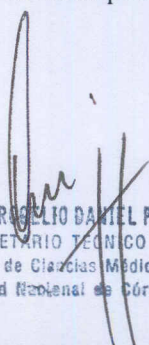
ESCUELA DE FONOAUDIOLOGIA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ASUNTO: Proyecto Extensionista del Departamento Investigación, Extensión y Capacitación Raquel Maurette

Habiendo evaluado el tiempo transcurrido desde la creación del Departamento de Investigación, Extensión y Capacitación Raquel Maurette de la Escuela de Fonoaudiología, es necesario y propicio acompañar al crecimiento de la disciplina, ampliando los servicios que presta dicho Departamento hacia la comunidad.

Los factores que nos llevan a realizar esta Propuesta, los cuales surgen de la evaluación de los servicios realizada en los últimos seis meses, son los siguientes:

- Requerimientos de obligatoriedad de estudios fonoaudiológicos en instituciones escolares de nivel inicial, primario, secundario y terciario, para los cuales el departamento cuenta con tecnología actualizada y equipamiento disponible.
- Aumento de la demanda del paciente con trastorno Fonoaudiológico en etapa escolar.
- La creciente demanda de turnos de atención, en especial de estudios audiológicos.
- Pacientes en edad escolar, que demandan atención fonoaudiología con definida complejidad en la trama social y psicológica emergente.
- La necesidad de intervenir en el Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia Infantil del Ministerio de Salud de la Nación.
- La saturación de turnos en nosocomios públicos y privados que llevan a demandar la atención en el Dpto. Raquel Maurette por su especificad.
- El creciente desarrollo de prestaciones especializadas, como el manejo del paciente hipoacúsico, selección de audioprótesis, rehabilitación auditiva en pre y post implante coclear.


Prof. Méd. RAQUEL DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

1
485



- La necesidad de realizar convenios con Obras Sociales, en especial con la Obra Social Universitaria, para lograr la autogestión del Departamento de Investigación, extensión y capacitación Raquel Maurette

Implementación del Proyecto

Abarca en esta primera etapa desde Julio a Diciembre de 2011 y se proyecta desde Febrero a Diciembre de 2012, con evaluación del proceso en forma semestral.

1. Se dispondrá de un turnero para consignar las prestaciones a realizarse en las diferentes áreas en el Departamento Raquel Maurette.
2. Los turnos serán dados por personal administrativo en forma telefónica y/o personalmente en el Departamento.
3. Se prevé una implementación progresiva: a) Diagnóstico
b) Abordaje terapéutico

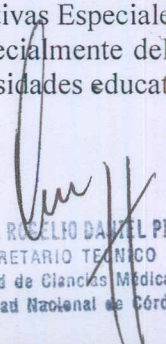
	Instancia	Estudio o procedimiento
Prestaciones propuestas	Diagnóstica	Despistaje auditivo
		Audiometría
		Logaudiometría
		Pruebas supraliminales
		Pruebas complementarias
		Otoemisiones acústicas
		Impedanciometría
		Valoración subjetiva y objetiva de la voz
		Valoración del lenguaje
	Valoración fonoestomatológica	
	Terapéutica	Selección de audioprótesis
		Rehabilitación auditiva del hipoacúsico y del implantado coclear
		Rehabilitación del lenguaje
		Rehabilitación de la voz
		Rehabilitación Fonoestomatológica

PROPUESTA DE ATENCIÓN AL NIÑO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (N.E.E.)

Población beneficiada

Perfil del alumno con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.):

Alumno de Nivel Inicial y Primario, especialmente del primer y segundo ciclo, que la escuela lo define como "un niño con necesidades educativas especiales"


Prof. Méd. ROCELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Modalidad de Trabajo del Departamento de Investigación, extensión y capacitación Raquel Maurette

- a) Diagnóstico específico según el área de:
- 1.- Audición.
 - 2.- Lenguaje.
 - 3.- Voz.
 - 4.- Fonoestomatología.
- b) Proceso terapéutico destinado a pacientes:
- 1.- Niños con patología del lenguaje.
 - 2.- Jóvenes y adultos con patología del lenguaje.
 - 3.- Niños con patología de la Voz.
 - 4.- Jóvenes y adultos con patología de la Voz.
 - 5.- Niños con patología de Audición.
 - 6.- Jóvenes y adultos con patología de Audición.
 - 7.- Niños con patología fonoestomatológica.
 - 8.- Jóvenes y adultos con patología fonoestomatológica.
 - 9.- Atención de niños y/o adolescentes con Necesidades Educativas Especiales integrados en el Sistema Educativo Común.

Nota: Estos abordajes serán seguidos por el equipo de apoyo terapéutico

Nivel de intervención según la complejidad.

- Nivel I: individual
- Nivel II: grupal (dos alumnos).
- Nivel III: apoyo individual con asesoramiento al docente
 - a) Con propuestas curriculares de acceso.
 - b) Con propuestas curriculares significativas.


Proceso de admisión del niño:

- Derivación de la escuela (de gestión pública o privada) y/o instituciones de salud u hospitales y consulta espontánea.
- Diagnóstico interdisciplinario o específico.
- Diseño del abordaje según cada caso.

Selección interna RRHH

1. Área profesional

- Convocatoria a Licenciados en Fonoaudiología y Fonoaudiólogos interesados en participar en este proyecto.
- Recepción de CV nominativo para el llamado a selección interna.
- Requisitos para el llamado: Proyecto y entrevista.


Prof. Médico DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



- Se conformará un tribunal para la selección interna, constituido por: a) El Director y/o Vicedirector de la Escuela de Fonoaudiología, b) El Director y/o Vicedirector del Departamento Raquel Maurette, c) Representante del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba
- Firma de contrato de locación de servicio con profesionales seleccionados para el proyecto.

2. Recursos Técnicos

Se realizará un inventario de recursos materiales y mantenimiento de aparatología específica.

3. Espacio Físico

La disponibilidad del mismo serán los espacios físicos posibles en el Departamento Raquel Maurette.

4. Recursos Humanos

- Licenciados en Fonoaudiología y Fonoaudiólogos.
- Licenciados en Psicología.
- Licenciados en Psicopedagogía.
- Licenciados en Trabajo Social.
- Profesionales Médicos, de acuerdo a cada área de incumbencia fonoaudiológica.
- Administrativos:
 - 1.- Secretario.
 - 2.- Facturista.

Procedimientos administrativos (dinámica de trabajo interna)

Luego de completada la prestación, cada profesional involucrado en el servicio entregará un informe al paciente y archivará una copia del mismo en la historia clínica del Departamento.

Al finalizar cada mes de atención el/la secretario/a, entregará al Director y/o Vicedirector del Departamento las ficha de asistencia de las sesiones de cada paciente detallando las prestaciones realizadas, firmada por cada profesional.

La facturación se acreditará a los prestadores según convenio y las sesiones particulares, serán liquidadas a lo acordado en el contrato de locación de servicios.

Autogestión

Para llevar a cabo este proyecto es necesario la contratación de Licenciados en Fonoaudiología y Fonoaudiólogos con formación en las diferentes áreas. Dichos profesionales deberán contar con: Matrícula Profesional, seguro de mala praxis vigente a la fecha de la contratación efectiva y por el tiempo del contrato, acreditándolo con los correspondientes recibos de pago. Se incorporará además un Equipo Interdisciplinario conformado por profesionales Médicos, de acuerdo a cada área de incumbencia fonoaudiológica, y profesionales Psicólogos, Psicopedagogos y de Trabajo Social que darán apoyo al proceso terapéutico.

El Proyecto Extensionista del Departamento de Investigación, Extensión y Capacitación Raquel Maurette incluye las prestaciones propuestas, contempladas en la resolución del HCD N° 1339/05 (se anexa). Los valores expresados de las tasas por compensaciones de gastos de servicios para las prestaciones que allí se detallan requieren actualización, proponiendo los aranceles éticos mínimos

Prof. Méd. ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



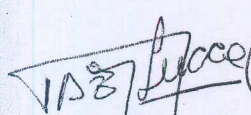
propuestos por el CFC (Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba) y la F.A.C.A.F. (Federación Argentina de Colegios y Asociaciones de Fonoaudiólogos).

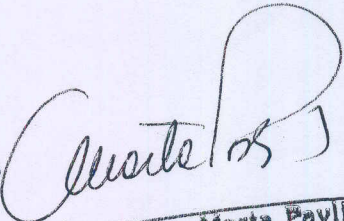
Se realizarán otras prestaciones que no cuentan con valores de tasas y se proponen homologarlas a las expresadas en la resolución del HCD N° 1339/05 como "admisión", "consulta" y a los "módulos 2 y 5".

La incorporación de asesoramiento y asistencia a la prestación fonoaudiológica de un Equipo Interdisciplinario implica que se atenderán pacientes que expresen en la consulta una problemática de origen fonoaudiológico.

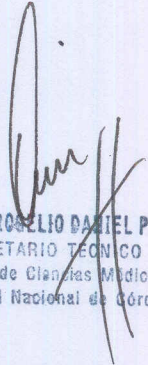
Para las tareas extensionistas del Departamento Raquel Maurette se requiere también, un sistema informatizado de registro. Este proyecto se financiará a través del sistema de autogestión, el cual tendrá como objetivo realizar convenios prestacionales con Obras Sociales y entidades públicas, con Auditoría Técnica Contable realizada por personal de la Facultad de Ciencias Médicas.

La atención de pacientes, será de **lunes a viernes de 8.00 a 20:00 hs.**


MARIANA LUCCA
Lic. en Fonoaudiología
M.P. 7107


Lic. Fga. Marta Pavlik
Directora
Opto. Raquel Maurette
Escuela de Fonoaudiología
FCM - UNC


Lic. RODRIGUEZ FABIAN
MARIA INES
ENCARGADA DE DESPACHO
ESCUELA DE FONOAUDILOGIA


Prof. Méd. ROSELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

485